



CONVOCATORIA

El Consejo Vecinal celebrará sesión ordinaria, el próximo martes día 16 de diciembre a las 9 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Minuto de silencio por las víctimas por violencia de género.

- 1.- Lectura del art. 4 del Reglamento de Participación Ciudadana.
- 2.- Aprobación, en su caso, del acta de fecha 25 de septiembre de 2025.
- 3.- Planes de sostenibilidad en destino. Visión 360 y verde Benidorm. (Celia Romero).
- 4.- Estudio del Efecto Isla de Calor Urbano (EEICU) (Vicente Mayor Cano).
- 5.- - Decoración de Navidad.
 - Se aportarán nuevas ideas próximo año.
- 6.- - Limpieza.
 - Reciclado cartón comercial.
- 7.- Cambio de pavimento entrada Parque de Elche.
- 8.- Información de los temas tratados durante todos los Plenos del Consejo Vecinal del año en curso.
- 9.- Ruegos y preguntas

Benidorm, 25 de noviembre de 2025

EL PRESIDENTE



Antonio Pérez Pérez

ACTA CONSEJO VECINAL MUNICIPAL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Siendo las 9 horas del día 16 de diciembre de 2025, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada del Consejo Vecinal Municipal.

Presidente:

D. Antonio Pérez Pérez

Vice-presidente 1º

D. Antonio Zamora Cuenca

Vice-presidente 2º

D. Francisco J. Martínez Ortuño

Concejales:

Dª. Ana Pellicer Pérez, Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

Dª. Lourdes Caselles Domenech, Concejala Delegada de Urbanismo.

Dª. Aida García Mayor, Concejala Delegada de Intervención.

D. Jose Miguel San Martín Fernández, Grupo Municipal VOX.

Secretario P.D.

D. David Orpez Vidal

Representantes de las asociaciones vecinales:

CASC ANTIC

Dª Pepa Orozco Cortés

D. Jaume Lloret Devesa

DEL CAMPO PZA.ESPAÑA

D. Agustín Cabellos Cano

D. Jesús Tris Soro

MONT-BENIDORM

Dª Teresa Garrido González

Dª Josefa Fernández Villora

PLAYA PONIENTE

D. Christian Corraini Galiana

D. Juan Melero Pérez

EUROPA-LOIX

D. Rafael Luque Escudero

GLORIETA CARRASCO

Dª Eloisa Eleta Narvaez

CALVARI NOU 2010

D. Domingo Llorca Balaguer

VECINOS CASCO ANTIGUO DE BENIDORM

D. Francisco Román Correo

FOIETES-EST – VIA BENIARDA

D. Juan Calero Luna

D. Juan Ricardo Villarroel Vilches

Excusaron asistencia

D^a. Reyes Nogueiras Porras

D. Alberto Varela Martínez

D^a. Francisca Fuster Botella

D^a. M^a del Carmen de la Cruz Martín

D. Arturo Casillas

D. Manuel Sanchez Notario

D. Agustín Cabellos Cano

D. Jesús Tris

D^a. Caridad Delgado Hernández

Minuto de silencio por las víctimas por violencia de género.

Por parte de la secretaría se da cuenta de la disculpa por no asistencia de Francisca Fuster Botella, M^a del Carmen de la Cruz Martín, Manuel Sanchez Notario, Arturo Casillas, Alberto Varela, Reyes Nogueiras, Agustín Cabellos, Jesús Tris y Caridad Delgado Hernández.

Se da cuenta del nombramiento por parte de la asociación de vecinos Europa-Loix de D. Rafael Luque Escudero como suplente de la misma.

1.- Lectura del artículo 4 del Reglamento de Participación Ciudadana.

D^a. Teresa Garrido González, procede a su lectura

2.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 25 de septiembre de 2025.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el acta.

OBSERVACIONES. Por motivos laborales de los ponentes de los puntos del Orden del Día 3 y 4, se invierte la presentación de los mismos, quedando como punto nº3 Estudio del Efecto Isla de Calor Urbano (EEICU), y como punto nº4 Planes de sostenibilidad en destino. Visión 360 y verde Benidorm.

3.- Estudio del Efecto Isla de Calor Urbano (EEICU).

El Sr. Vicente Mayor Cano presenta el Estudio del Efecto Isla de Calor Urbano (EEICU).

Dentro del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, Componente 14, Inversión 1, Sub-medida 2, del PRTR, gestionado por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Programa Extraordinario de planes de sostenibilidad turística en destinos 2022 y 2023”, el **Ayuntamiento de Benidorm** presentó una **solicitud de subvención** para la ejecución de distintas actuaciones incluidas en la **Convocatoria Extraordinaria 2022**.

Entre las actuaciones aprobadas y financiadas dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Benidorm, se encuentra la actuación denominada “**ESTUDIO DEL EFECTO ISLA DE CALOR EN BENIDORM**”, cuyo objetivo es analizar las condiciones térmicas urbanas del municipio, identificar las zonas más afectadas por el incremento de temperaturas y definir estrategias de adaptación que contribuyan a la mejora del confort climático y de la resiliencia urbana frente al cambio climático.

Este proyecto se enmarca en el **compromiso del Ayuntamiento con la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático**, recogido en el **Plan de Adaptación al Cambio Climático (PACC) de Benidorm**, aprobado el **29 de agosto de 2022**, donde se contemplan actuaciones específicas orientadas al estudio y mitigación del denominado **Efecto Isla de Calor Urbano**, entre las que destacan:

- **RER-2-3:** Recuperación de espacios viarios en zonas afectadas por el fenómeno.
- **RER-2-4:** Análisis de las temperaturas urbanas para determinar la afección de la Isla de Calor.
- **MED-7-3:** Elaboración de un Plan de Sombras para el municipio.
- **TUR-13-1:** Estudios sobre el efecto del cambio climático en el sector turístico.

En coherencia con dichas líneas estratégicas, y dentro del Plan de Sostenibilidad Turística, se promovió la elaboración del presente estudio, cuyo desarrollo fue encomendado a la **Universitat de València**, mediante la formalización del correspondiente contrato el **9 de diciembre de 2024**.

Con fecha **22 de septiembre de 2025** (Registro de Entrada nº 37148/2025), la **Universitat de València** presentó el documento definitivo del “**Estudio del Efecto Isla de Calor en Benidorm**”, en el que se incluye:

- El diagnóstico térmico del municipio y la identificación de las zonas más vulnerables.
- El análisis de las variables climáticas, urbanísticas y ambientales que inciden en el fenómeno.
- Las propuestas de actuación y medidas de mitigación para reducir los efectos del calor urbano y mejorar el bienestar térmico de la población.

El estudio constituye un instrumento técnico de planificación y apoyo a la gestión municipal, que permitirá orientar las futuras intervenciones en materia de infraestructura verde, planificación urbana sostenible, eficiencia energética y confort climático, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos adquiridos por el municipio en materia de lucha contra el cambio climático.

INCIDENCIA.-

Nos honra con su presencia el Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana D. Juan Francisco Pérez Llorca para visitar y conocer a los miembros del Consejo Vecinal de Benidorm, saludar y desear Feliz Navidad a todos los presentes.

4.- Planes de sostenibilidad en destino. Visión 360 y verde Benidorm.

La Sra. Celia Romero presenta los Planes de sostenibilidad en destino, Visión 360 y verde Benidorm.

Benidorm Visión 360 es un proyecto presentado en la segunda convocatoria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD 2022). Benidorm Visión 360 da continuidad a actuaciones contempladas en nuestro proceder y metodología DTI, con una apuesta decidida por avanzar en la adaptación a una neutralidad climática de la actividad turística.

EJE 1 - TRANSICION VERDE Y SOSTENIBLE

ACTUACION 1 - EQUIPAMIENTO DE SOMBRAS EN ESPACIOS PUBLICOS Y PLAN DE ESTUDIO DEL EFECTO ISLA DE CALOR EN BENIDORM

OBJETIVO: Renaturalizar el municipio y mitigar el efecto "isla de calor" en la ciudad. Realizar un estudio específico de las afecciones del cambio climático. Adaptación urbana y de sus infraestructuras para luchar ante las nuevas condiciones climáticas.

ACTUACION 2 - IMPLANTACION DE LA PRIMERA FASE DE RED DE AGUA GENERADA EN LA ZONA PONIENTE.

OBJETIVO: La actuación pretende mediante la creación de la red de agua regenerada en la zona de poniente conseguir: 1. La reducción de la huella gris, ya que disminuye la cantidad de agua residual vertida al medio natural. 2. Mejorar en la eficiencia del uso del agua, al aprovechar los nutrientes presentes en el agua regenerada (principalmente nitrógeno y fósforo) que benefician al riego.

EJE 2 - MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA

ACTUACION 3 - PROYECTO DE RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO Y LA CATENARIA EXISTENTE EN EL PASEO DE LEVANTE

OBJETIVO: Renovar la catenaria sustituyendo aquellos elementos deteriorados y que han llegado al final de su vida útil, así como adaptar las infraestructuras de alumbrado exterior al Reglamento de Eficiencia Energética y al Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

ACTUACION 4 - IMPLANTECION DE PUNTOS DE RECARGA ELECTRICA EN LA ZONA DE LEVANTE

OBJETIVO: Esta actuación contempla el suministro, instalación y puesta en marcha de puntos de recarga rápida y semi-rápida en corriente continua para vehículos eléctricos. Los emplazamientos en los que se proyectarán los puntos de recarga para vehículos eléctricos estarán situados en la zona de Levante.

ACTUACION 5 - IMPLANTACION DE INFRAESTRUTURA PARA PRESTAMO DE BICICLETAS

OBJETIVO: Implementar una infraestructura ciclista de gestión y alquiler aparcamiento inteligente Impulsar los desplazamientos con movilidad en bicicleta frente a los desplazamientos motorizados Aumentar la calidad de vida del residente y el disfrute de los turistas Dar cumplimiento a la estrategia de sostenibilidad del municipio marcada por una ciudad preocupada por el desafío de avanzar en su desarrollo urbano y el cambio climático

EJE 3 - TRANSICION DIGITAL

ACTUACION 6 - SISTEMA DE SEGUIMINETO DE PARAMETROS AMBIENTALES

OBJETIVO: Conocer el estado de los indicadores ambientales fijados Analizar la tendencia y evolución de esos indicadores en el tiempo Localizar las zonas urbanas más vulnerables

(ambientalmente) del municipio Comunicar el estado medio ambiental del Municipio a la ciudadanía y a los turistas transfiriendo en diferentes formatos la información con los soportes que dispone la ciudad: página web, tótems, Smart tv, redes sociales, etc.

ACTUACION 7 - COMUNICACIÓN Y ACCESO A RECURSOS Y SERVICIOS POR TURISTAS Y RESIDENTES

OBJETIVO: Disponer de un asistente Digital para resolver las dudas y necesidades de los usuarios realizadas en torno a la actividad turística. Responder en tiempo real a consultas sobre transporte, alojamientos, atracciones turísticas, eventos culturales, trámites municipales o información ambiental, ofreciendo al ciudadano y al turista una herramienta fiable y accesible desde cualquier dispositivo conectado a Internet

ACTUACION 8 - REALIDAD AUMENTADA Y ASISITENTE VIRTUAL DE PATRIMONIO HISTORICO

OBJETIVO: Crear un nuevo atractivo turístico y aportando valor al patrimonio de la localidad aumentar la Comunicación y el acceso a los recursos patrimoniales y turísticos por tanto de la ciudad. En dicha actuación se realizará: 1.- La reconstrucción en 3D hiperrealista del Castillo de Benidorm y su visualización a través de un dispositivo móvil (teléfono o tableta digital). El elemento se realizará a escala real 1:1 y su posicionamiento será mediante Inteligencia artificial. Se incorporará contenido multimedia para un correcto entendimiento e interpretación de los restos del castillo creando así un nuevo atractivo turístico y aportando valor al patrimonio de la localidad. 2.- Aplicación guía virtual del yacimiento del tossal de la Cala con avatar de video volumétrico y recreación hiperrealista del Castellum según los datos arqueológicos existentes. 3.- Creación avatar virtual para parque de l'Aiguera con descripción del Festival de la Canción de Benidorm.

ACTUACION 9 - TÓTEM DIGITAL Y GESTION DE ESPACIOS PUBLICOS CULTURALES

OBJETIVO: Red de dispositivos que permiten mostrar la agenda de eventos y exposiciones del área, tanto en curso como programadas, dar a conocer los recursos patrimoniales visitables horarios. Ofrecer al visitante la ubicación de los puntos ofertados y ampliación de las descripciones de cada espacio de arte y lo que se está exponiendo en cada espacio de arte, museo etc.

EJE 4 - COMPETITIVIDAD

ACTUACION 10 - MEJORA DE LA ACCEIBILIDAD DE LA INFORMACION PARA GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES EN EL TRANSPORTE

OBJETIVO: Primero conseguir la accesibilidad de la comunicación en el transporte y el museo, estableciendo mecanismos y alternativas técnicas que hagan accesibles los sistemas de comunicación y señalización del transporte y los recursos públicos de la ciudad. Además, el objetivo es que las personas con discapacidad visual, no necesiten conocer exactamente dónde están colocados los códigos inteligentes para poder leerlos (a diferencia de como ocurre con el Braille o los códigos QR), ni necesitan enfocarlos se pueden leerse a gran distancia por una persona con discapacidad visual, con un ángulo de hasta 160 grados, de forma ultrarrápida y en movimiento.

ACTUACION 11 - OFICINA TECNICA DE GESTION DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO: Ejecución de todas las acciones contempladas Coordinación con los Dep. del Ayto. Redacción de pliegos técnicos y administrativos Selección y supervisión de proveedores.

ACTUACION 12 - SOTERRAMIOENTO CABLEADO Y EMBELLECIMIENTO DEL CASCO TRADICIONAL, ACTUACIONES DE MEJORA EN EL ENTORNO URBANO

OBJETIVO: Modernización del sistema eléctrico y de telecomunicaciones del destino, que generará una ciudad más segura y moderna y con una mejora del entorno urbano gracias al soterramiento de cableado y el embellecimiento de dicho entorno con alumbrado creativo y ornamental.

ACTUACION 13 - FASE I ACTUACION DE DRENAJE SOSTENIBLE PARA LA IMPLANTACION DE APARCAMIENTO DISUASORIO EN LA PARCELA MUNICIPAL EL MORALET

OBJETIVO: Regular el acceso a lugar singular para mejorar su aprovechamiento turística sostenible Disminuir el impacto del turismo en el parque el Moralejo Mejora de las infraestructuras verdes Mejora de la gestión y accesibilidad del ciudadano y turistas a la infraestructura verde.

Verde Benidorm es el proyecto 'Verde Benidorm 2024-2026' cuenta con una **financiación de 5.500.000 euros** a cargo de fondo de la Unión Europea Next Generation EU. Benidorm apuesta por ser un destino sostenible, inteligente y competitivo. Mejora continua de infraestructuras, servicios y espacios públicos. Refuerzo de la convivencia entre actividad turística y vida ciudadana.

Oportunidad para poner en marcha actuaciones que sin financiación extraordinaria serían difíciles de ejecutar.

Eje 1 - Transición Verde y Sostenible

Objetivo: Reducir impactos ambientales y mejorar la resiliencia climática del destino

Ampliación o mejora de zonas verdes.

Gestión eficiente de recursos hídricos y residuos.

Rehabilitación sostenible de espacios urbanos.

Eje 2 - Eficiencia energética

Objetivo: Optimizar el consumo energético y fomentar infraestructuras más eficientes y menos contaminantes.

Renovación de alumbrado público.

Instalación de energías renovables en equipamientos turísticos o comunitarios.

Modernización energética de infraestructuras turísticas municipales.

Proyectos de movilidad sostenible.

Eje 3 - Transición Digital

Objetivo: Convertir Benidorm en un destino plenamente digitalizado, facilitando una gestión más inteligente del turismo.

Sistemas de recogida y análisis de datos turísticos.

Herramientas digitales para la gestión de flujos.

Señalética inteligente.

Mejora de la experiencia turística mediante apps, plataformas o sistemas de información.

Eje 4 - Competitividad del Destino

Objetivo: Mejorar la oferta turística, diversificar productos y reforzar el posicionamiento de Benidorm.

Creación o renovación de productos turísticos.

Mejoras en accesibilidad universal.

Acciones de promoción, comunicación y certificación en sostenibilidad.

Formación y capacitación del sector turístico.

Impacto esperado en la Ciudadanía

Mejora de la calidad de vida.

Más espacios verdes / movilidad mejorada.
Digitalización de servicios.
Reducción de impactos ambientales.
Diversificación y desestacionalización del turismo.

5.- Decoración de Navidad.

- Se aportarán nuevas ideas próximo año.

La Sra. Pepa Orozco agradece que la iluminación de este año sea mucho mejor con motivo de las fiestas navideñas y tengan muchos más detalles navideños. Advierte la falta de iluminación y adornos, o muy pocos, en varias zonas del municipio. Solicita y dice que sería interesante de cara al próximo año a la hora de organizar y hacer el proyecto de iluminación del municipio, citar a representantes de cada Asociación Vecinal para con la Concejalía correspondiente mantener conversaciones y ver los puntos más interesantes a tener en cuenta para la colocación de estos elementos decorativos. También hace reseña a que se utilice las dos Lenguas de la Comunidad Valenciana a la hora de la citada iluminación y decoración.

La Sra. Teresa Garrido continua con la exposición y propone que ante la falta de decoración navideña en los barrios de Benidorm (solo se decoran unas calles y preguntando el parecer de los vecinos es bastante escasa o nula en algunas zonas concurridas) y el resto que es muy vistoso se queda en la plaza del ayuntamiento, este Consejo Vecinal propone que igual que hay un concurso de escaparatismo con premios a la mejor decoración navideña para establecimientos y hoteles y que parte de la Concejalía de Comercio, que desde la Concejalía de Participación se dote de una cantidad de dinero para premios en un futuro concurso de engalanamiento de balcones, comunidades o incluso calles o plazas.

El objetivo del Concurso de Decoración de Calles, Balcones tiene como objetivo dinamizar la actividad social en el municipio, así como fomentar la participación de entidades y vecinos en las actividades y así seguir fortaleciendo y dando vistosidad a la Navidad.

Este concurso nace con la intención de llenar nuestras calles de ilusión y compartir entre todos la magia de la Navidad, por lo tanto, nos gustaría que fuese escuchada nuestra petición y se pusiese en marcha para la próxima navidad 2026.

La Concejala Delegada de Participación Ciudadana Dña. Ana Pellicer, responde que se toma nota de las solicitudes y propuestas presentadas para tenerlas en cuenta para la próxima Navidad del año 2026

6.- Limpieza.

- Reciclado cartón comercial.

La Sra. Pepa Orozco, comenta que es la asignatura pendiente del Gobierno de Benidorm la limpieza del municipio, dada la suciedad que presentan las calles, parques, plazas, etc. Los establecimientos de restauración que montan sus mesas en la calle, éstas están con suciedad de grasa, ennegrecidas, dando una imagen negativa del municipio. Los contenedores de recogida de basura que se encuentran en las calles presentan un estado deplorable, rotos, viejos y sucios, a los que además se le suma los enseres que dejan a su alrededor, reconociendo y culpando en parte a la ciudadanía, a lo que propone colocar unos carteles informativos en estos contenedores en los que faciliten los entre horarios para poder depositar las basuras y teléfonos para la recogida de enseres.

Respecto al reciclado del cartón, indica que los comercios de restauración no despiezan las cajas por lo que llenan enseguida los contenedores de recogida de cartón, dejando el resto de cartón amontonado alrededor del citado contenedor, a lo que solicita que en la próxima sesión del

Consejo Vecinal

Consejo Vecinal se persone el Concejal Delegado de Limpieza Viaria para poder hablar con él e intentar resolver las quejas sobre la limpieza y el cartón comercial. También comentar el mal estado de los maceteros que hay en las calles para evitar que los vehículos aparquen encima de la acera, estando estos sin ningún tipo de plantas y siendo utilizados como papeleras, a lo que propone otro tipo de ornamentación para evitar dicho estado y mejorar el estado del municipio. La Concejal Delegada de Participación Ciudadana Dña. Ana Pellicer comunica que se personará el citado Concejal cuando se solicite su presencia y que el día 19 de diciembre está convocado un Pleno Extraordinario para aprobar el nuevo contrato con la Empresa adjudicataria de limpieza viaria del municipio.

7.- Cambio de pavimento entrada Parque de Elche.

El Sr. Christian Corraini comenta que, en la entrada del Parque de Elche sito en la Playa de Poniente los azulejos del suelo son de color blanco y que todas las mañanas los operarios de limpieza limpian la zona, pero en poco tiempo vuelve a estar muy sucio por el paso de la gente con la consiguiente mala imagen, a lo que solicita el cambio de los citados azulejos blancos del suelo por otro color para que no se vea tanta suciedad.

La Concejal Delegada de Participación Ciudadana Dña. Ana Pellicer comunica que todas las mañanas se acota y se limpia la zona hasta que se seca el suelo, pero se dará traslado a la Concejalía pertinente la petición de cambio de los azulejos.

8.- Información de los temas tratados durante los Plenos el Consejo Vecinal del año en curso.

El Sr. Christian Corraini comunica que como se ha hecho en años anteriores en todas las asambleas, pediremos el por qué existe una ausencia de respuestas a nuestras peticiones, o por qué no se ha realizado lo convenido, por lo que la persona que se encargará de estas situaciones en las asambleas será Jaume Lloret Devesa, Consejero y Presidente de la Asociación de Vecinos del "Casc Antic".

9.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Pepa Orozco felicita a la Concejalía de Bienestar Social por su trabajo dedicado a la ciudadanía siendo temas delicados los que tratan y el Proyecto Brújula es un proyecto extraordinario. Es la Concejalía que merece el reconocimiento de todos del año 2025.

D. Antonio Zamora afirma que referente al Proyecto Brújula se les ha invitado para que en la próxima sesión del Consejo Vecinal nos presenten dicho proyecto para que todos los vecinos estén al corriente de ello y de la gran labor que realizan.

El Sr. Juan Ricardo Villarroel Vilches ruega que, por favor, cuando se programen los eventos a nivel municipal se piense en la bien común, refiriéndose al próximo evento a realizar en la festividad de Año Nuevo en la Playa de Levante. No considera justo que se permita dicho evento y el consumo de bebidas libre en la citada playa, afectando a la hostelería de la zona.

El Sr. Jaume Lloret Devesa propone, el control y regulación de las palomas en el municipio dada la suciedad que estas producen, sumándose los viandantes que les dan de comer y dejando la suciedad en la calle. También hace referencia a que los bares y restaurantes por parte de sus empleados, también ayuden a controlar ese tipo de acciones por parte de los clientes y la colocación de algún tipo de señalítica para evitar esta situación. Por otra parte, comenta que se

Consejo Vecinal

debe llevar a cabo lo hablado en las reuniones sobre el cambio de la normativa sobre la invasión de mesas y sillas en la vía pública, y se reduzcan a los concedidos a cada local sin invadir otras zonas o locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10,40 horas del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, que es expresión sucinta de lo actuado.

ANEXO

Tras observar error por omisión en el punto número tres (3) del Acta del Pleno del Consejo vecinal de fecha 25 de septiembre de 2025, en la cual se hace constar el listado de los componentes que formarán la Comisión de Evaluación de Presupuestos Participativos del año 2026, se observa la falta en el listado de un miembro de los postulados para la Comisión de Presupuestos Participativos 2026 en el citado Pleno, siendo D. Christian Corraini Galiana. Se subsana el error advertido quedando el citado listado de postulados para la Comisión de Evaluación de Presupuestos Participativos 2026 de la siguiente manera:

1. Teresa Garrido González
2. Josefa Fernández Villora
3. Eloisa Eleta Narvaez
4. Manuel Sanchez Notario
5. Pere Beneyto Elez
6. Antonio Zamora Cuenca
7. Jaume Lloret Devesa
8. Pepa Orozco Cortes
9. Juan Ricardo Villarroel Vilches
10. Christian Corraini Galiana

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO P.D